

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

SEDE CENTRAL

Hoja de Trámite Nro 29047-2019

Nro. Operación: **5150235** Año Operac.: **2019** Fec. Operac.: **07/11/2019**
 Nro Documento: **778-2019/CENEPRED/DGP-1.0**
 Tipo Doc.: **Oficio** Fec. Doc.: **05/11/2019**
 Anexos: **23 FOLIOS**
 Remitente: **CENEPRED - CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUC**
 Asunto: **REMITE INCORACION DEL DISTRITO DE SOCOS EN LA BASE DE DATOS DEL CENEPRED.**

DESTINATARIO:	SIGLAS:	COD:	PARA:
<input type="checkbox"/> JEFATURA	JEF	- 1.0	<input type="checkbox"/> Acción
<input type="checkbox"/> SECRETARIA GENERAL	SEC-GRAL	- 2.0	<input checked="" type="checkbox"/> Explotación
<input type="checkbox"/> ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OCI	- 3.0	<input type="checkbox"/> Coordinación
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OGAJ	- 5.0	<input type="checkbox"/> Opinión
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	OGPP	- 4.0	<input checked="" type="checkbox"/> Evaluación/Estudio
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL COOPER. Y ASUNTOS INTERNAC.	OGCAI	- 9.0	<input type="checkbox"/> Recomendación
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	OGCS	- 7.0	<input type="checkbox"/> Seguimiento
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE TECN. DE LA INFO.Y COMUNIC.	OGTIC	- 8.0	<input type="checkbox"/> Informe
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE ADMINISTRACION	OGA	- 6.0	<input type="checkbox"/> Proyectar Respuesta
<input type="checkbox"/> OF. RECURSOS HUMANOS	RRHH	- 6.1	<input type="checkbox"/> Dar Respuesta
<input type="checkbox"/> OF. CONTABILIDAD	CONTAB	- 6.2	<input type="checkbox"/> Proformar
<input type="checkbox"/> OF. TESORERIA	TESO	- 6.3	<input type="checkbox"/> Difundir
<input type="checkbox"/> OF. LOGÍSTICA	LOG	- 6.4	<input type="checkbox"/> Autorizado
<input type="checkbox"/> OF. SERVICIOS GENERALES	SSGG	- 6.5	<input type="checkbox"/> Denegado
<input type="checkbox"/> DIR. POLITICAS, PLANES Y EVALUACION	DIPPE	- 12.0	<input type="checkbox"/> Mantener Pendiente
<input type="checkbox"/> DIR. DESARROLLO Y FORTAL. DE CAPAC. HUM.	DEFOCAPH	- 13.0	<input type="checkbox"/> Devolución
<input checked="" type="checkbox"/> DIR. PREPARACION	DIPRE	- 10.0	<input type="checkbox"/> Agendar
<input type="checkbox"/> DIR. RESPUESTA	DIREP	- 11.0	<input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento
<input type="checkbox"/> DIR. REHABILITACION	DIREH	- 14.0	<input type="checkbox"/> Archivo
<input type="checkbox"/> COMISION ESPECIAL DE CAUTELA	CEC	- 20.0	<input type="checkbox"/> Trámite
<input type="checkbox"/> COMITE ESPECIAL PROC. SELECCION	CEPS	- 17.0	<input type="checkbox"/> Otro: _____
<input type="checkbox"/> SEC COMITE CONTROL INTERNO	SCCI	- 21.0	
<input type="checkbox"/> SEC. TEC. DE LOS ORGANOS INSTR DEL PROC ADM DISCIP	STPAD	- 18.0	
<input checked="" type="checkbox"/> SEC TEC COMISION MULTISECTORIAL DEL FONDES	STCMF	- 70.0	
<input type="checkbox"/> C.A.F.A.E.	CAFAE	- 22.0	
<input type="checkbox"/> CMTE. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CSST	- 23.0	
<input type="checkbox"/> COMISION PERMANENTE PAGO SENTENCIAS	CPPS	- 24.0	
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-		
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-		
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-		
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-		
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-		



PRIORIDAD DE RESPUESTA

RUTINA URGENTE MUY URGENTE PLAZO

OBSERVACIONES :

Richard : Solicitar a OBTIC la inclusión del distrito de Socos (punto crítico) como zona expuesta a inundación de la pag. web del INDEC, link FONDES

FIRMA :



DIRECCION U OFICINA:

ACCION TOMADA (CLARA Y CONCRETA):

[Signature]
08/11/19

07 NOV 2019



PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres - CENEPRED

Jefatura

29
23

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

05 NOV 2019

Lima,

OFICIO N° 778 - 2019 /CENEPRED/DGP-1.0



Doctor
JORGE LUIS CHÁVEZ CRESTA
Secretario Técnico
Comisión Multisectorial del FONDES
Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694
San Isidro. -

Asunto : Incorporación del distrito de Socos en la base de datos del Cenepred
Referencia : Oficio N° 883-2019-ANA-J/DPDRH, de fecha 30 de octubre de 2018

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual la Autoridad Nacional del Agua – ANA, solicita la inclusión como zona de alto riesgo por inundación, erosión y flujo de detritos, del distrito Socos, provincia Huamanga, departamento de Ayacucho, en la base de datos del CENEPRED.

Al respecto, el distrito antes mencionado ha sido incorporado en la base de datos de distritos expuestos a inundación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID, considerando como sustento la ficha técnica adjunta al oficio de la referencia.

En ese sentido, se traslada la documentación antes mencionada para su consideración y fines por corresponder.

Es propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


VICEALMIRANTE (R)
WLADIMIRO GIOVANNINI Y FREIRE
JEFE DEL CENEPRED

FRS/AZG/mvm



PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego



...	FOLIO N°
...	23/22

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 30 OCT. 2019

CUT: 200232 -2019

OFICIO N° 883 -2019-ANA-J/DPDRH

Vicealmirante (r)
Wladimiro Giovannini y Freire
Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED
Presidencia del Consejo de Ministros
Av. Del Parque Norte N° 313-319
San Isidro.-

30 OCT. 2019
14:22
201903220

Asunto : Remite Ficha Técnica Referencial del distrito de Socos, Huamanga – Ayacucho

Me dirijo a usted para informarle que esta Autoridad en el marco de sus competencias ha identificado al distrito de Socos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho como zona de riesgo ante inundaciones, erosión y flujo de detritos (huaycos).

En ese sentido, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos ha elaborado el Informe Técnico N° 091-2019-ANA-DPDRH-UEPH/JSQR, en el cual adjunta 01 Ficha Técnica Referencial en formato físico y digital (CD) debidamente validada, para su incorporación en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,



Amarildo
Ing. Amarildo Fernández Estela
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

Adj. 22 folios

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar - San Isidro - Lima
T: (511) 224-3293
www.ana.gob.pe
www.minagro.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



Autoridad Nacional del Agua

Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos - DPDRH

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ANA	FOLIO N°
DPDRH	2821

CUT: 200232 - 2019

INFORME TECNICO N° 091-2019-ANA-DPDRH-UEPH/JSQR

PARA : **Ing. Carlos Antonio Perleche Fuentes**
Director de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

ASUNTO : Solicitud de Incorporación de puntos críticos del distrito de Socos a la base de datos del SIGRID.

I. ANTECEDENTES

Para el presente año, la Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos – DPDRH de la ANA, propone para su Plan Operativo Institucional del 2019, en el marco Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y del Programa Presupuestal 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Meta presupuestaria 003: Control de Zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos, Tarea 01: "Identificación de Puntos Críticos 2019", tarea que comprende la identificación y formulación de Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos (tramos críticos) en cauces de ríos y quebradas a nivel nacional con peligro de inundación, erosión y flujo de detritos (huaico) disponibles para toma de decisiones en su implementación de manera eficaz y eficiente.

II. BASE LEGAL

- ✓ Ley de Recursos Hídricos N° 29338 y su Reglamento
- ✓ Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos
- ✓ Plan Nacional de Recursos Hídricos
- ✓ Reglamento y Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua
- ✓ Ley 29664 - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ Reglamento de la Ley N° 29664 - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

III. OBJETIVO

Remitir Fichas Técnicas Referenciales 2019, identificadas en el distrito de Socos.

IV. ANALISIS

- El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, a través del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID, plataforma geoespacial en la web, de libre acceso, diseñada para consultar, compartir, analizar y monitorear la información relacionada a los peligros, vulnerabilidades y riesgos originados por fenómenos



naturales; registra información territorial a nivel nacional, facilitada por las entidades técnico-científicas y entidades públicas del país relacionadas a la gestión de riesgos.

- La Autoridad Nacional del Agua – ANA, a través de la DPDRH en coordinación con sus órganos desconcentrados (AAA's y ALA's), como institución pública del estado y que forma parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, debe desarrollar un proceso sistemático, estandarizado y continuo para recopilar y generar información sobre peligros según su competencia, tomando en cuenta el proceso secuencial en tiempos y alcances de implementación eficaz y eficiente, con el fin de garantizar la toma de decisiones oportunas, así como proponer y estimar las medidas preventivas y
- correctivas del riesgo; es decir la ANA debe generar información sobre peligros, en un tiempo óptimo y oportuno a fin de que las autoridades competentes utilicen la información y realicen la toma de decisiones respecto a las medidas de control para de prevenir y reducir los riesgos ante inundaciones, erosión y flujo de detritos (huayco).
- De acuerdo al Plan Operativo Institucional 2019 y en el marco del Programa Presupuestal 068, la Autoridad Nacional del Agua, a través de la DPDRH y en coordinación con los órganos desconcentrados (ALA's y AAA's), realiza la identificación de puntos críticos de huaico (flujo de detritos), inundación y erosión en cauces de ríos y quebradas y elabora Fichas Técnicas Referenciales en coordinación con los gobiernos locales, previa validación de los especialistas de la DPDRH, es decir, genera información sobre peligros naturales.
- Al respecto, la Administración Local del Agua Ayacucho, ha elaborado 01 Ficha Técnica Referencial en el distrito de Socos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, la cual se adjunta en formato físico y digital en 01 CD.



V. CONCLUSIONES

- La Administración Local de Agua Ayacucho, ha identificado y elaborado 01 Ficha Técnica Referencial en el distrito de Socos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.
- La DPDRH, ha realizado la validación de las 01 Ficha Técnica Referencial, la misma que ha sido registrada en nuestra base de datos y será incluida en el informe final de "Identificación de Puntos críticos 2019".



VI. RECOMENDACIONES

- Remitir el presente informe técnico y 01 CD adjunto al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, para conocimiento y fines.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Lima, 24 octubre 2019



Ing. Jeanne Susan Quiñones Rojas
Profesional de DPDRH
CIP N° 104925

Visto el informe que antecede elévese al Coordinador de la Unidad de Estudios y Proyectos Hídricos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

Lima, 28 OCT. 2019

Ing. José Francisco Huamán Piscocoya
Coordinador (e)
Unidad de Estudios y Proyectos Hídricos

Visto el informe que antecede y con la conformidad del responsable de la Unidad de Estudios y Proyectos Hídricos, procedo a aprobarlo y suscribirlo por encontrarlo conforme.

Lima,



Ing. Carlos Antonio Perleche Fuentes
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos